

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“ Año de la Universalización de la Salud ”

Resolución Directoral UGEL 09 N° 002068

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Huacho, 05 MAR. 2020

Visto, el Informe Técnico N° 058-2020-AGA-EAP-PLL-UGEL-09-H, expediente N° 1458765 y Documento N° 2253901 y demás documentos que se adjuntan en un total de diecinueve (19) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, dar respuesta a las solicitudes presentadas por el personal docente y administrativo activos y cesantes del Sector a fin de garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que, a través del expediente N° 1458765-2020, de fecha 19 de febrero del 2020, el servidor don: Francisco LIOO Y JORDAN, solicita renuncia voluntario de acuerdo al D.S. 276;

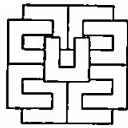
Que, el Término de la Carrera Administrativa Termina según el literal b) del Artículo 34°. Concordante con el literal b) del Artículo 182 del decreto Supremo N° 005-90-PCM

Que, mediante el Informe Técnico N° 058-2020-PLLAS-EAP-JAGA-UGEL N° 09-H, el Responsable del Equipo de Planillas remite el Cálculo de la Compensación del Tiempo de Servicios al 02 de marzo del presente año a favor de don: Francisco LIOO Y JORDAN.

Que, según el Informe Escalafonario N° 227-2020-ESC-JAGA-UGEL.09-H, de fecha 26 de febrero del 2020, emitido por el Responsable del Equipo de Escalafón sobre el servidor Francisco LIOO Y JORDAN, se desprende la siguiente información:

Código Modular	: 1015599152
D.N.I.	: 15599152
Fecha de nacimiento	: 12/03/1952
Régimen de Pensiones	: A.F.P -Integra
Centro Laboral	: UGEL-09-H
Lugar	: Hualmay
Cargo	: AUDITOR
Jornada Laboral	: 40 horas cronológicas
Nivel Remunerativo	: SPE.
RD Nombramiento	: RD UGEL 09 N° 137-2011.
Tiempo de Servicios	: 15 años, 03 meses y 01 días.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“ Año de la Universalización de la Salud ”

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 879-2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con el D.Leg. 276, D.S. N° 0005-90-PCM, Ley N° 29812; D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RENUNCIA VOLUNTARIA a partir del 02 de marzo del 2020, al servidor Francisco LIOO Y JORDAN, AUDITOR, con jornada laboral de 40 horas cronológicas, en la Sede de la UGEL-09-Huaura, con Grupo Ocupacional SPE, reconociéndole (15) años, (03) meses y (01) días, de servicios oficiales, de acuerdo al literal b) del Art. 34 del D. Leg. 276 y literal b) del Art 182, D.S. N° 005-90-PCM).

ARTÍCULO 2° OTORGAR, la Compensación por Tiempo de Servicios de acuerdo al Artículo 54° Inciso c), del Decreto Legislativo N° 276, y el Informe Escalafonario N° 1227-2020, Informe Técnico N° 058-2020-AGA-EAP-PLL-UGEL-09-Huaura.

Remuneración Principal.	Monto de CTS
86.47	1,297.05

ARTÍCULO 3° DAR POR CONCLUIDO, la ampliación de la Encargatura del Puesto y las Funciones, como Jefe (e) del Órgano de Control Institucional de la sede UGEL-09-H al CPC. Francisco LIOO Y JORDAN según la Resolución Directoral N° 07273-2019, a partir del 02 de marzo del 2020, renuncia voluntaria.

ARTÍCULO 4° AFECTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gasto, tal como lo dispone en el Decreto de Urgencia N° 014-2019-, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 5° DISPONER que la Oficina de Trámite Documentario de esta Sede Administrativa, en virtud a sus atribuciones y funciones cumpla con poner en conocimiento la presente resolución a la parte interesada.

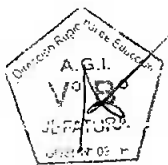
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Rocio Rodriguez

Mg. Rocio Haydee RODRÍGUEZ LÓPEZ.

DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUaura



WWW.UGEL-09.HU.AG

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmav – Huaura – Perú